

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Se suscribe en la Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, frente al callejón de la Cárcel.  
 Toda la correspondencia al director D. ELADIO BALLESTER.

Domingo 16 de febrero de 1890

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 209

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo, ó por medio de nuestro representante.

## CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

## CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

## HERNIAS

Curación radical por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés

Consulte gratis. En Barcelona en su gabinete, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes. En Valencia estará los días 5 y 6 hotel de Roma, plaza de Villarrasa. En Reus, el 1.º hotel de Londres. En Tarragona el 2, hotel de París. En Alicante el 8 y 9, hotel Bossio. En Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12 Fonda Universal. En Cartagena el 13 y 14 hotel Ramos.

En Castellón los días 3 y 4 de cada mes.

Fonda de España

## CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

(Véase la tercera plana).

## LA REPÚBLICA EN ESPAÑA

Estos días que los republicanos han celebrado con comilonas al triunfo de la primera república que tan poco duró como todas las cosas que no tienen razón de ser, creemos muy oportuno el trasladar á

nuestras columnas el siguiente artículo publicado por nuestro querido colega valenciano, *Las Provincias*:

«El día 11 de febrero de 1873 don Amadeo de Saboya, príncipe noble y honrado, que acaba de morir, abdicaba una corona que solo era la aparente insignia de la menor cantidad de rey posible. Las Cortes españolas, reunidas en una sola Asamblea, dieron el adiós al que, desilusionado, se retiraba y se echaron á pensar en lo que debían hacer para sustituirle.

No faltó quien creyera que las Cortes no tenían poderes para tanto, pero como era preciso hacer algo, se presentó una proposición, que apoyó el señor Pi y Margall, pidiendo que se adoptara la república, y la república fué adoptada por doscientos cincuenta y ocho votos. La república se proclamó por una minoría exigua, dada la importancia del acto, pues eran seiscientos diez, entre senadores y diputados, los que podían votar. Aquel ensayo salió mal.

La república del 11 de febrero cayó, sin que costara grande esfuerzo derribarla. Las incruentas jornadas de 3 de enero de 1874 y 30 de diciembre del mismo año, bastaron para acabar con lo que produjo á este desventurado país días tan lactuosos. El grito del general Martínez Campos, «golpe de fuerza» del que aun protestan los republicanos, y que fué grito de paz contestado con entusiasmo por todas las provincias, trajo la feliz restauración borbónica, que apaciguó las pasiones, tan exacerbadas durante todo el periodo revolucionario.

No es nuestro ánimo recordar las desgracias del bienio republicano; están en la memoria de todos, y hay que ser muy fanático para olvidarlas; nos proponemos solo contestar á los bruidis que el martes se pronunciaron augurando la vuelta de la república.

En 1873 habia muchos que se llamaban republicanos. Unos pocos eran pensadores ilusos, que desde su despacho pretendían organizar el país, sin tener para nada en cuenta sus tradiciones ni su manera de ser; los más, arrebatados por las elocuentísimas promesas de don Emilio Castelar, esperaban encontrar en la república el consuelo y remedio de todos los males; algunos eran republicanos solo porque desapareciera la lista civil, y por fin, otros lo eran por espíritu de protesta contra lo existente.

Pero los filósofos vieron con dolor que es muy aventurado pensar en reformas, y no saber plantearlas; los deslumbrados por el *abajo las quintas*, oyeron de labios de su profeta que se habia equivocado; los económicos tuvieron que pagar tanta contribución como antes, sin haber monarca que malgastase, y los descontentos perpétuos, se hicieron socialistas, progresando, según ellos.

La república fué, pues, una decepción para todos. No lo hubiera sido, si en vez de las utopias que se hacían creer al pueblo, se le hubiese dicho:

«La república es una forma de gobierno que, como la monarquía, será buena si son buenos los que mandan, y si no, no.»

«Para ser ciudadano en una república,

són necesarias más virtudes cívicas que para serlo en una monarquía.»

«En la república, el pobre será pobre, y habrá de trabajar, y el que sea rico, insultará quizás con su lujo al que, agobiado por el trabajo, tiene hambre.»

«La república necesitará arrancar á los hijos de los brazos de las madres, para hacerles ir á perder la vida allí donde la patria ó el orden peligran.»

Y finalmente. «No porque se suprima la asignación de la casa real tendrá el pobre más dinero.»

En una palabra la república es una idea extensa, que abarca desde el gobierno de una clase hasta el gobierno, siempre imperfecto, del pueblo por el pueblo; desde la desmembración de la nación en sus elementos componentes, hasta la centralización más exagerada; desde el individualismo más atomista, hasta el socialismo más utópico.

La república federal es el retroceso del Estado-nación al Estado-ciudad ó al Estado-familia; es, como dice el señor Santamaría, citando á Spuecer, la planta volviendo á ser embrión ó semilla. La república unitaria es una monarquía con rey elegible cada dos, tres ó más años.

Si esto se hubiera dicho al pueblo, si esto se dijera ahora, ¿habría muchos republicanos? Creemos que no.

Cuando á algún republicano se le echa en cara la decepción que produjo el ensayo, conteste: «Es que no nos dejaron desarrollar nuestros planes de gobierno. Es que España estaba conmovida hasta sus cimientos.» A lo que se le puede contestar. ¿Cómo hemos de creer en la virtud curativa de un medicamento que para obrar necesita encontrar al cuerpo disfrutando de perfecta salud? Si la república fuese la panacea universal, habria traído la tranquilidad y el progreso; no fué así, luego una forma de gobierno que necesita para vivir la tolerancia general y la paz octaviana, ni es forma apropiada á este país de revueltas continuas, ni significa nada aquí que tenemos á la monarquía, casi formando parte de los elementos constituyentes de nuestro pueblo, aquí donde para dar á entender la supremacía de un camino, le llamamos *real*, y para expresar que una mujer es bella, la llamamos *real*, moza. Si para acomodar la república á nuestras costumbres y á nuestro lenguaje se necesita hacer un cambio radical; «des-hacer la España para hacerla de nuevo», decía Ruiz Zorrilla antes de ser republicano, hay que pensar si ganamos en el cambio. Y como no ganamos, como la república es un organismo que muda de eje fundamental con peligrosa frecuencia, y el eje fundamental que elige debe su elección á una bandería, por lo que le falta la independencia y superioridad que sobre todos los partidos tiene el monarca, es lamentable trabajo el empleado para conseguir el advenimiento de una forma de gobierno capaz de todos los males que pueden aquejar á la monarquía, é incapaz de las ventajas indiscutibles de esta. Quédesse la república, como forma imperfecta de gobierno, para los pueblos que ahora se forman, que no tienen tradiciones ni historia, y procuremos los españoles, todos

unidos, perfeccionar, en lo que puedan las humanas fuerzas, lo bueno que, gracias á Dios, aún conservamos.

Capaz es la monarquía constitucional-representativa de cuanto bueno se invente en la ciencia de gobernar; no dejemos ventajas conocidas por problemáticas venturas, que solo se encuentran en algunos cerebros ilusionados. Basta de pensar en transformaciones peligrosas; pensemos en la reforma del parlamentarismo y en transformaciones económicas, cosas menos apropiadas para hacer fogosos discursos, pero más prácticas, mucho más prácticas y convenientes.

F. G. A.»

## CRIMEN HORRIBLE

Hace pocos días se cometió un crimen horrible en el pueblecito de Chilluevar (Jaén).

El maestro Antonio Requena y otro sujeto llamado Salvador Galdón, cogieron al cosechero Pedro Navarro, que accidentalmente se encontraba en el molino, y lo metieron en una caldera de agua hirviendo, de metro y medio de profundidad, que utilizaban para la extracción del aceite.

Los lamentos de la víctima no conmovieron á sus verdugos, quienes sacaron de la caldera al infeliz Navarro cuando le tuvieron por muerto; pero observando que aún vivía, pidieron auxilio diciendo que aquel hombre se habia caído en la caldera.

Avisada la autoridad, recogió casi exánime al desdichado Navarro, quien á poco falleció en medio de los más horribles dolores y sin poder declarar el nombre de sus matadores.

No creyeron los pacíficos vecinos de Chilluevar que se trataba de accidente fortuito, y efectivamente, pasada la causa al juzgado de Cazorla y merced á la inteligencia y actividad del juez señor García López, los criminales se confesaron autores del delito que se les imputaba.

## EL BUEN SENTIDO AL DUQUE DE ORLEANS

El doctor Macé ha escrito al duque de Orleans la siguiente carta, que merece ser reproducida por que encarna exactamente el juicio de la mayoría sobre el acto llevado á cabo por el duque de Orleans:

«Monseñor: decís que deseáis vestir el honrado capote del soldado francés, y participar de su rancho.

Pues es un favor muy fácil de obtener si vuestro deseo de llegar á conseguirlo es serio y firme. Ved el modo: renunciad desde luego á vuestros derechos eventuales á la corona de Francia, y seguid el ejemplo dado por el archiduque Juan de Austria.

Asimilado así á los demás franceses que no pueden ostentar título de pretendientes á ninguna corona, podreis cobijaros á la sombra de nuestra bandera.

Si así no lo hicierais, monseñor, nadie creería en la sinceridad de vuestro atrevido paso.

¿Habéis llorado cuando vuestro profesor de historia os relató cómo vuestro antecesor Felipe Igualdad habia votado la muer-

ta del desventurado Luis XVI? Pues debió decirnos también cómo trató Luis Felipe á la duquesa de Berry.

No debió decirnoslo: si no, no hubiéramos escrito á Carnot extrañándonos de las medidas tomadas por la república contra los pretendientes.»

La carta termina con estas palabras: «Seguid mis consejos, monseñor, si queréis salir sósamente del mal paso.»

COSTUMBRES

No; no se acabará nunca la afición al café.

El tiempo pasa, las naciones experimentan profundos sacudimientos, las leyes se modifican y el hombre se eleva de simple majadero á senador vitalicio; todo cambia y se trastorna; solo permanece inalterable entre los madrileños la costumbre de asistir al café.

Los matrimonios modestos, de costumbres apacibles, salen de casa el domingo, después de comer, y se van á dar una vuelta por ahí, en busca de placeres lícitos, si que también baratos. Los más animosos llegan hasta la Bombilla ó el puente de Vallecas, aun á riesgo de que se les estropeen los niños por exceso de locomoción, y de que alguno llegue al término de su viaje con los pies hinchados como dos sobrasadas de Mallorca.

¡Y aun hay quien cree que no existe la paz en el matrimonio y que los maridos suelen ser unos bribones! Yo conozco uno que se pasa la semana en la oficina sufriendo las ridiculeces de un director general que tiene gastralgia y se desahoga poniendo defectos á la nariz de su inferior gerárquico, y de un jefe de sección que se pone nervioso por cualquier motivo, y siempre le está tirando á la cabeza los maticos del balduque.

Llega el domingo y lo primero que hace esta víctima de la burocracia caprichosa, es decir á su mujer:

—Anda, Micaela, viste á los pequeños que no me gusta verles en casa un día como hoy.

—Manolito se ha tragado esta mañana un pedazo de tu cosmético, y no me atrevo á secarle hasta que lo arroje.

—Pero cómo ha hecho esa locura?

—Porque creyó que era bulifarra.

—Pues hay que salir de todas maneras. Puede que lo devuelva con el ejercicio.

—¿Y adónde vamos?

—¿Adónde hemos de ir? Primero á dar un paseito y después al café.

Los niños oyen esto y corren á engalanarse con sus mejores preseas, entablándose la consiguiente lucha entre Manolito, que se apodera del peine, y Ricardín que se lo quiere quitar, hasta que llega el padre y les tranquiliza dándoles un par de golpes con lo primero que encuentra á mano que suele ser una escoba.

El matrimonio y los niños se dirigen por el paseo de San Vicente abajo, acerca del sol, hácia el Puente Verde, y mientras los segundos se entregan á los juegos propios de la edad, el funcionario y su esposa hablan de lo caro que está todo, de los ascensos que van á dar en la oficina, de que los niños necesitan cortarse el pelo y de lo bruto que es un cuñado que tienen en Cuba con un destino morrocotudo.

Cuando el sol comienza á ocultarse tras la elevada cima de los montes, el matrimonio penetra en el café, donde le aguardan placeres múltiples y sabrosos. Por de pronto, la esposa pide una botella con agua y dos vasos para apagar el ardor del paseo, y explica al mozo su resolución en esta forma:

—Mire usted, mientras pensamos lo que hemos de tomar, tráiganos usted agua fresca y copas... Y pásele usted un paño á esta mesa, que está fatal. ¡Ay, qué gente tan súa viene á estos establecimientos!

El mozo obedece, y ella entre tanto con-

sulta con su marido acerca de lo que será más conveniente, si pedir un bistek con patatas y cuatro tenedores, ó una chuleta empanada, ó una tortilla de jamón á la española, ó dos cafés con media tostada y un panecillo aparte.

Los niños no han hecho mas que llegar y se dirigen al piano para ver si pueden meter las narices en el clavijero, y como no lo consiguen, comienzan á pasarle la mano al pianista por la espalda, como si quisieran cerciorarse de que es persona de carne natural.

El pianista, que ya les conoce, les dirige una mirada de odio profundo.

—Buenas noches, señor de Venturina— dicen ellos á dúo.

—¡Hum!...—gruñe el hijo de las corcheas; y luego dirigiéndose á unos amigos que han ido á visitarle:

—Son dos monos sabios—les dice,—hijos de aquel matrimonio feo que está junto á la ventana. Vienen todos los domingos y muchos días de labor, y aquí cenan, y aquí se lavan, y aquí han pasado la escalatina; el mayor, por poco nace aquí, detrás de esa columna, porque su madre se sintió indispuesta una noche, y tuvieron que llevarla á la casa de socorro de prisa y corriendo, envuelta en el tapete del piano.

En fin, el matrimonio y los niños se pasan cinco ó seis horas en el café con menoscabo de la higiene y las buenas costumbres, porque ellos prefieren aquella sesión musical, amenizada con los comestibles, á todas las diversiones del mundo.

Los niños están encanijados, y el mismo padre tiene la cara color sebo por falta de ejercicio corporal y abuso de las medias tostadas; pero váyale usted á esta familia con predicaciones, porque dirá seguramente:

—Si nos quita usted este ratito de café, nos ha quitado usted la vida... Y sobre todo, es una costumbre que hemos adquirido, y pensamos morir así. ¡Pues, hombre! ¿Puede haber cosa más inocente ni más sana?

LUIS TABOADA.

SECCION BIBLIOGRAFICA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

*Manual de arriendos y préstamos* con arreglo á los vigentes códigos civil y de comercio, seguido de formularios correspondientes á estos contratos.

*Manual de procuradores apoderados y administradores*, conteniendo la doctrina legal vigente sobre los deberes y derechos de propietarios, apoderados, administradores, comerciantes, factores, navieros, capitanes de navío, sobrecargos, intérpretes de navío, litigantes, procuradores, administradores judiciales, síndicos etcétera, conforme á los códigos civil y de comercio y á la legislación vigente seguida de una completa colección de formularios.

*Manual del jurado*, contiene una extensa parte doctrinal seguida de la sección legislativa en que se inserta la ley y el real decreto para su ejecución y los correspondientes formularios.

Las tres interesantísimas publicaciones que van enunciadas, pertenecen á la notable casa editorial de que en otros números hemos ocupado, dispensándoles los elogios y aplausos que en estricta justicia le corresponden. Ya comprenderán nuestros lectores que queremos aludir con esto á la casa de don Fermín Abella que corre hoy á cargo de sus sucesores.

Con este ilustre apellido han heredado también sus hijos, el claro talento y la provechosa actividad que á su padre distinguía. Don Joaquín Abella es hoy el popularizador del derecho. Pone su gran ingenio al servicio de las clases que más lo necesitan.

El carácter distintivo de la nutrida biblioteca de Abella es vulgarizar estos preciosos conocimientos jurídicos que todo

hombre necesita para las mil relaciones y actos en que por obligación ha de intervenir dada la actividad de estos tiempos. Si como dijo el sabio «el derecho es la vida», necesitase el conocimiento del derecho para estar el ciudadano plenamente ilustrado de cuantos preceptos ha de poner en práctica, y de los deberes que ineludiblemente ha de cumplir.

Otro mérito tienen las obras referidas, y es que están rigurosamente puestas al día, con las referencias y concordancias á las novísimas leyes que en estos últimos años se han publicado y tan trascendentales cambios han venido á introducir en la vida jurídica de nuestra nación.

Todas ellas las recomendamos á nuestros lectores, y debemos hacer una muy especial mención del tratado ó *Manual del jurado*, ya que son todos los ciudadanos españoles los llamados á intervenir en estas sagradas funciones de administrar justicia.

Los formularios numerosos y claros que al final de los libros se inserta, hacen aun más práctico y comprensivo lo que en el texto minuciosamente se explica. Valiéndose de ellos, puede cualquiera manejarse en asuntos de poca cuantía, y no se tiene la necesidad de consultar con abogados, para las cuestiones más frecuentes é incidentales que puedan ocurrir y que estos libros presentan perfectamente definidos.

Las anteriores obras como las demás del mismo autor que en números anteriores nos hemos complacido en reseñar, se hallan de venta en esta ciudad, librería de José Armengot, en cuyo punto pueden adquirirse igualmente las demás publicaciones de la casa de don Fermín Abella. El domicilio del autor, es en Madrid, don Pedro, 1.

COMUNICADO

Castellón 15 de febrero de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva insertar en su apreciable periódico las adjuntas letras, por lo cual le quedará agradecido su amigo,

José Sánchez Esteller.

En la sesión del jueves 13 del corriente, el ayuntamiento acordó entre otras cosas, que se nombre una comisión de letrados del mismo, para que leyendo los escritos del periódico LA PROVINCIA, denunciara los que se crean injuriosos para el ayuntamiento como corporación, y de algunos de sus individuos en particular.

Llamándonos altamente la atención, el que los firmantes de la proposición solo se ocupen de lo que dice el periódico LA PROVINCIA referente al ayuntamiento, y no lean lo que dice, y ha dicho, del ayuntamiento anterior y del de hoy, otro periódico de los que también se publican en esta localidad con el título *El Clamor de Castellón*.

¿Es que los individuos de este ayuntamiento no ven ó no quieren ver lo que dice y ha dicho el periódico *El Clamor*, y solo les ocupa lo que dice LA PROVINCIA? ¿O es que estos señores como *notables* tienen la epidermis más fina que los concejales anteriores?

Recuerden los *notables* de este ayuntamiento aquellas tarjetas mortuorias que se publicaron en dicho periódico; aquellas expresiones del que *fué* ilustre ayuntamiento; aquellos escritos de falsedades, irregularidades, actos falsificados, de fanfuches, catalán *dels durus*, traidores, concejales atolondrados, locos furiosos, desechados, aquellos que en los consumos hicieron mangas y capirotos; los que han crecido á costa de los intereses locales y provinciales, elevó á dignísimos castellonenses al consistorio municipal para que cortaran la gungrena administrativa que está consumiendo los intereses comunes;

y muchísimos otros conceptos injuriosos y calumniosos que no refiero por estar en la memoria de todos los castellonenses.

Y ya que tanta entereza desean demostrar esos señores con la prensa que de ellos se ocupa, procuren que haya igualdad, pues todos somos iguales y todos tenemos los mismos grados de sensibilidad que los que ocupan hoy los sillones de la casa consistorial; y á la barra todo el mundo con igualdad y justicia; así es como deben hacerlo los *notables*; sino proceden de esta manera, será únicamente guiados por móviles pequeños y rencillas personales.

Soy de usted como siempre s. s. s.,  
José Sánchez Esteller.

CARTA DE BECHÍ

12 de febrero 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Un hecho altamente patriótico ha ocurrido en esta villa, y que me apresuro á comunicar á usted para que se sirva darle publicidad por medio de su apreciable periódico y se conozca la conducta que cuasi podía llamar heroica, de las autoridades locales.

Hace cuatro meses unos gitanos quitaron la vida á un compañero suyo, y al verse la madre del víctima huérfana de las atenciones filiales, juró no descansar un momento hasta entregar al brazo secular de la justicia á los que le arrancaron su más preciada joya. Fiel á su juramento, la pobre madre, sin consideraciones á la edad ni el sexo, ha recorrido casi toda España siguiendo las huellas de los que consideraba autores, pudiéndoles por fin alcanzar en este pueblo.

Tan pronto consideró la desdichada mujer que tenía seguros á los matadores, faltóle tiempo para correr desolada en busca de la autoridad local á fin de que procediendo con la rapidez y energía que en tan críticos momentos se requería, se adoptaran precauciones que eran indispensables y se cogiera al lobo en su guarida. Magnífica acogida tuvieron los lamentos de aquella desdichada madre por parte del inteligente y celoso alcalde don Francisco Vilar Doñate. Tan pronto se hubo hecho cargo de la razón que asistía á la denunciante, tomó rápidamente todas las medidas para que la presa fuera segura y no perdiera la justicia aquellas personas que le pertenecían para su castigo.

Inmediatamente llamó el mismo alcalde para que le ayudaran las demás autoridades, y al poco rato encontrábase ya rodeado de los celosos primer teniente de alcalde, don Juan Bautista Doñate; regidores, don Joaquín Hernández Nebot y don Pascual Montoliu; secretario del ayuntamiento, don Pascual Gozalbo y algunos guardas rurales.

Todos estos señores despreciando el peligro que sus vidas corrían, se lanzaron con resolución sobre los gitanos, logrando capturarles, y pocos momentos después estaban ya asegurados y á disposición del juzgado municipal donde uno de ellos confesó el crimen.

Inútil creo describir á usted la alegría de la infeliz madre al ver recompensados sus sacrificios, y los grandes y merecidos elogios que tributó el vecindario á las autoridades locales que deben estar orgullosas de haber prestado á la justicia tan importante servicio.

Ya que me ocupo de las autoridades locales, he de manifestar con gusto el grandísimo interés que se toma el dignísimo alcalde por mejorar y embellecer la población en la medida que permiten las exhaustas arcas municipales. Entre otras mejoras realizadas, citaré la importantísima de las aguas potables; el proyecto de ensanchar la calle Mayor; la terminación de la carretera, y hasta me aseguran que

trata de poner puntos. Mi enhorabuena secretario señor ponde en gran formas.

Y no ocurriera, lar, se repite de afectísimo amigo

CRÓNICA

Según los periódicos la corte adelantará veranigo.

Los médicos—en que los aires sientan perfectas angustias hürman. La corte, á fin una jornada en de verano se tras-

—Comunican robado el Club de la ciudad, llevá penetrar en el ta, la caja de ca contenta, unas l te en papel, per y 125 al conserje

La caja fué ha afueras de la pol destrizada, enco los documentos dos capácitos que plata el uno y de

—El domingo noche, se suscitó *Canti*, sito en la rrente de la Olla villa de Gracia, que tuvo fatales

Fueron actores los concurrentes Los contrinca bras no ponien relucir armas b cuales hicieron tos y varios heri

Los primeros llamaban Carlos lets y Bautista X cadór el uno y y

Entre los heri del establecimien Según la ver riña fué ocasiono hubo el sábado e lets y el hijo del tura de un vaso.

—En el Congru se ha presentado que se vote un con destino á la en honor de Isab

La estatua del hingtón, donde, ocupará uno de res que tan adue la bella capital d

CRÓNICA

Con el pres por ahora sus fu PROVINCIA, nue don Eládio Balle en la imprescind toda su actividad trabajos de cará sonal y que no guna especie.

Al comunican que en el alma s mos presente su los compañeros en particular á l

Ayer á las d rroquial de Sant Te-Deum en acc



trata de poner un pararrayo en algunos puntos. Mi enhorabuena al alcalde y al secretario señor Gonzalbo, á quien corresponde en gran parte la gloria de estas reformas.

Y no ocurriendo nada más de particular, se repite de usted, señor director, su afectísimo amigo,

*El Corresponsal.*

**CRÓNICA GENERAL**

Según los periódicos de San Sebastián, la corte adelantará este año su viaje veraniego.

Los médicos—dicen—están conformes en que los aires del mar y de la Concha sientan perfectamente al rey niño y a sus augustas hermanas.

La corte, á fines de la primavera, hará una jornada en Aranjuez, y á principios de verano se trasladará á San Sebastián.

—Comunican de Zaragoza que ha sido robado el Club de velocipedistas de aquella ciudad, llevándose los ladrones, que penetraron en el edificio forzando la puerta, la caja de caudales con los fondos que contenía, unas 1.200 pesetas próximamente en papel, pertenecientes á la sociedad y 125 al conserje de la misma.

La caja fué hallada poco después en las afueras de la población con la portezuela destrozada, encontrándose dentro intactos los documentos de la sociedad, así como dos capácitos que contenían monedas de plata el uno y de cobre el otro.

—El domingo, á eso de las diez de la noche, se suscitó en el café llamado del *Canti*, sito en la esquina de las calles Torrente de la Olla y Hernán Cortés de la villa de Gracia, una acalorada discusión que tuvo fatales resultados.

Fueron actores de la disputa varios de los concurrentes á dicho establecimiento.

Los contrincantes, viendo que las palabras no ponían fin al conflicto, sacaron á relucir armas blancas y de fuego, de las cuales hicieron uso, resultando dos muertos y varios heridos.

Los primeros eran trabajadores, y se llamaban Carlos Trias Capdevila (s) *Carlets* y Bautista Xifra y Solá (s) *Titas*, pescador el uno y yesero el otro.

Entre los heridos contábase al dueño del establecimiento y á un hijo suyo.

Según la versión más autorizada, la riña fué ocasionada por un altercado que hubo el sábado entre el hermano del *Carlets* y el hijo del dueño del café, por la rotura de un vaso.

—En el Congreso de los Estados Unidos se ha presentado una proposición pidiendo que se vote un crédito de 50.000 duros con destino á la erección de una estatua en honor de Isabel la Católica.

La estatua deberá ser erigida en Washington, donde, si se aprueba el proyecto, ocupará uno de los más hermosos lugares que tan aduecados para ese fin hay en la bella capital de los Estados Unidos.

**CRÓNICA LOCAL**

Con el presente número termina por ahora sus funciones de director de LA PROVINCIA, nuestro muy querido amigo don Eladio Ballester y Ciurana, por verse en la imprescindible necesidad de dedicar toda su actividad y todo el tiempo á otros trabajos de carácter exclusivamente personal y que no admiten demora de ninguna especie.

Al comunicarnos esta determinación, que en el alma sentimos, nos ruega hagamos presente su más afectuoso saludo á los compañeros en la prensa en general y en particular á la local.

Ayer á las doce se cantó en la parroquia de Santa Maria un solemnisimo *Te-Deum* en acción de gracias al Todo-

poderoso por el feliz término que ha tenido la enfermedad que aquejaba á su majestad el rey don Alfonso XIII.

A dicho acto concurren todas las autoridades provinciales y locales, civiles y militares, comisiones de todos los centros oficiales y de todos los institutos del ejército, y un inmenso gentío.

A las doce y media terminó la función religiosa, siendo despedidas las autoridades en la puerta de la iglesia por una comisión del clero.

El lunes por la noche falleció en San Mateo la dignísima esposa del escribano de actuaciones de aquel juzgado, don Sebastián Roso.

Le enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestro queridísimo amigo don Juan Navarro Reverter, es infatigable cuando se trata del erario español. Prueba de ello es el magnífico discurso que pronunció en las cortes el día 11 sobre los presupuestos, que acredita una vez más los vastos conocimientos del ilustre financiero.

Mucho sentimos no poder extraer el notable trabajo de nuestro amigo, porque, como todas sus obras, no admite extracto.

En los primeros días de la posesión del actual Ministerio, nos hizo alegrar nuestras almas, el grato anuncio que se hizo público de que el señor Ministro de Gracia y Justicia se ocupaba de la redacción de un decreto, concediendo un amplio indulto para los delitos de imprenta.

Esta gracia que parecía acordada en celebración del feliz restablecimiento de su majestad el rey de la peligrosa enfermedad que puso en grave riesgo su preciosa vida, hizo ensanchar nuestros pulmones, en espera de que la pobre prensa se viera libre de las penas en que se ve sumida por delitos en que la mayor parte de las veces no toma la intención la más mínima parte.

Nosotros elevamos nuestro ruego hasta las alturas del poder, á fin de que no quede olvidado tan generoso propósito, y exhortamos al propio tiempo á todos nuestros compañeros de Madrid y de provincias para que nos ayuden en esta caritativa empresa.

Después de los frios y rigores que la estación nos ha traído en esta última temporada, apesar del conocido refrán de «la Candelera», parece que ya la suavidad de la temperatura quiere afirmar su definitivo reinado. En buena hora venga esta avanzada de la gentil primavera, y aun pueden nuestros paisanos aprovechar este buen tiempo para gastar su alegría en las festividades de las presentes carnestolendas.

Sin embargo para que la dicha no sea completa, ayer apareció el cielo muy nublado, resolviéndose las nubes en abundante lluvia que duró hasta las cuatro de la tarde.

A ver si se aguan las fiestas de carnaval. Lo sentiríamos.

Muy animadas prometen estar nuestras calles en la tarde de hoy y demás días del presente Carnaval. Tenemos noticia de que numerosas y elegantes pollas de las que producen el encanto con sus deslumbrantes atractivos personales han estado estos últimos días muy atareadas, buscándose por todos los medios y poniendo á contribución todos sus conocimientos, lujosos atavíos de pasadas épocas y bellos adornos para sus interesantes personas.

Los casinos todos se ponen al servicio de estas nuestras bellas enemigas y abren sus salones para celebrar suntuosos bailes. El mal consistirá tan solo en que sus locales van á resultar muy insuficientes para

dar alojamiento á tan extraordinaria concurrencia como irá á participar de los placeres carnavalescos.

Nuestros muy amados vecinos de Valencia, contribuirán también á que estos carnavales resulten en Castellón más animados y brillantes. Una numerosa y brillante estudiantina reclutada entre los alumnos de la clase escolar, se hallarán ya entre nosotros en estos momentos, y su grata presencia alegrará nuestros oídos con los acordes de las bonitas marchas y piezas musicales de que vienen bien provistos.

Sean bien venidos entre nosotros, y llévense á su regreso el buen recuerdo de una grata recepción como nosotros lo guardaremos de tan agradable visita.

**CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA**  
SAN BERNARDO 50.—MADRID

«Revista de los Tribunales», periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia dirigido por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, en colaboración con los primeros juriconsultos de España.

«Repertorio.—Diccionario de Jurisprudencia criminal».

Idem de civil y de hipotecaria.

Idem administrativa

Magnífico «Código civil» ilustrado con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios por don Modesto Falcón.

«Código civil reformado», (edición de bolsillo).

Además existen en dicha casa las principales obras jurídicas, desde las más rudimentarias y elementales hasta las que podíamos calificar de monumentos del derecho.

Se pueden adquirir estas obras por compra ó suscripción directamente á la casa editorial. San Bernardo, 50, Madrid, ó á su representante en esta provincia, don Eladio Ballester, Capuchinas, 32.

**ALMANAQUES AMERICANOS**

PARA 1890

Gran variedad y con magníficos cromos, desde 2 reales á 36.

De venta en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, número 51, frente al callejón de al Cárcel.

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA Y FLORECULTURA  
DIRECTOR PROPIETARIO: —DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lerida

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España  
Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables de pino, y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS  
De producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Dará detalles y cuantas explicaciones se deseen, el perito representante en esta provincia,  
DON JUAN BAUTISTA BALLESTER  
Mealla, 13, CASTELLÓN

**OBRA CLÁSICA**

«Nueva geografía universal», por monsieur Eliseo Reclus, traducida, refundida y considerablemente aumentada por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

Ven publicados más de 130 cuadernos, y se admiten suscripciones en casa del editor *El Progreso editorial*, calle de san Marco, 37, Madrid, al precio de una peseta por cuaderno.

**COMPANIA DEL TRANVIA**

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON  
Servicio de trenes de los domingos, lunes y días festivos

**ITINERARIO**

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón

Del Grao.—Mañana: 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Villareal.—Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora.—Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de:

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ  
Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

**SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD**

Fabricación de pararrayos de puntas múltiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.

Capuchinas, 32, Castellón

(Véase la 4.ª plana.)

**AVISO**

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

**ARRIENDO DE PASTOS**

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Valldigna.

**AGUAS-VIVAS**

Se halla en venta en el pueblo de Scati, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón:* Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera:* Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

SE SUSCRIBE en la Administración, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores:* En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores:* En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

INTERESANTE

La Compañía fabril SINGER participa al público haber obtenido en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1889,

MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son (según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo) «las mejores que se fabrican.»

Pídase el nuevo catálogo con rebajas de precio que se dá gratis.

Enmedio, 33--CASTELLON--Enmedio, 33

TOMÁS MORAGREGA

HOJALATERO

Enmedio, 34, Castellón de la Plana

Taller de toda clase de artefactos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bajada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

SOBRES COMERCIALES  
à 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

ALMONEDA

El día 26 y siguientes de febrero actual se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan) número 23, de cuantas ropas, alhajas, y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto. . . . . 8 metros  
Base. . . . . 0'45 »  
Parte superior. . . . . 0'18 »  
20 metros cable metálico.

Aisladores.  
Cierra circuitos.  
Pierde-fluidos.  
Soportes.  
Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

AÑO X

2.ª EPOCA

ADV

Rogamos a los suscritores que estén en esta Administración, Enmedio, que procuren lo posible, verificando las transacciones de franco, de otro representante

CON

MÉDICO - QUIR

D. Eduard

Calder

Como especial se tratan:

Las enfermedades nerviosas, las fiebres y nervios del aparato g

Se recibe todo y de tres á cinco

Asistencia

Siendo costoso el tratamiento denominado de Médico y Quir en este Consulto

CRISTOBA

CORRE

Enmedio

OPERACIONES

Horas de despacho la mañana y de

HE

Curación radica

sieur Eugenio F

Consulta grati

binete, Diputació

de cada mes. En

5 y 6 hotel de R

En Reus, el 1.º

rragona el 2, ho

el 8 y 9, hotel B

de del 10, el 11

Carlagena el 13

En Castellón

Fond

CAMPOS EL

(Véase la c

LA DIPUTA

El sábado u

la diputación

extraordinaria

el presupuesto

rio vigente, y

del ejercicio a

tió número ba